

CAPÍTULO V

1. Comentarios Generales

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y como parte de las competencias del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental debe verificar que todos los recursos públicos sujetos a valuación monetaria administrados por las Entidades Públicas, se encuentran registrados en la contabilidad gubernamental; por lo cual en el presente Capítulo se presenta un resumen de las operaciones financieras, así como de los ingresos, los gastos y todos aquellos recursos que son administrados por las Instituciones Públicas a través del manejo y operación de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, los cuales de acuerdo a la normativa vigente, no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales de 2018.

Los Fondos de Actividades Especiales tienen su origen en el marco de lo establecido en el artículo 11 de las Disposiciones Generales de Presupuesto, el cual establecía que se consideraban Fondos de Actividades Especiales los destinados a la compra y venta de especies, productos, y servicios producidos o comercializados por las dependencias del Gobierno Central.

Con la aprobación en 1995 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, fueron derogados los capítulos I y II de las citadas Disposiciones, sin embargo, el artículo 153 de las mismas, continúa vigente el cual faculta al Ministerio de Hacienda a autorizar y modificar los precios de los productos y servicios prestados a través de los Fondos de Actividades Especiales, y en el numeral 5 del

referido artículo, también se establece que los recursos considerados como Fondos de Actividades Especiales no deben concentrarse en el Fondo General.

Estos recursos son generados a través de la venta de bienes y servicios, los cuales son producidos y comercializados por las Instituciones del Gobierno Central, e Instituciones Descentralizadas no Empresariales, cuya administración y manejo es responsabilidad directa de cada una de las Entidades.

Para el periodo que se informa se encontraban vigentes 27 Fondos de Actividades Especiales, de los cuales 25 están administrados por 12 Instituciones del Gobierno Central, de los cuales 6 están respaldados por Decretos Legislativos: 3 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería; 1 en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; y 2 en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre éstos fondos se pueden mencionar los siguientes:

- Fondo de Actividades Especiales para la Venta de Bienes y Servicios que presta la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería).
- Fondo de Actividades Especiales por la Venta de Productos y Prestación de Servicios de la Dirección de Ordenamiento Forestal, Cuenca y Riego (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería).
- Fondo de Actividades Especiales del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería).

- Fondo de Actividades Especiales del Cuerpo de Bomberos (administrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial).
- Fondo de Actividades Especiales del Instituto Especializado para la Formación Diplomática de Educación Superior (administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Fondo para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas (administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores).

También se encuentran vigentes 4 Fondos Especiales, denominados Patrimonios Especiales, siendo éstos los siguientes:

- Fondo Especial de la Dirección General de Aduanas (Administrado por el Ministerio de Hacienda).
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la liquidación de los bienes decomisados de ilegitima procedencia, Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos (administrado por la Fiscalía General de la República).
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la liquidación de los bienes decomisados de ilegitima procedencia, Ley Regulara de las Actividades Relativas a las Drogas (administrados por la Fiscalía General de la República)
- Patrimonio Especial con recursos provenientes de la Extinción de Dominio y de

la administración de los bienes de origen o destinación ilícita (administrado por el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB)).

Adicionalmente a los catalogados como Fondos de Actividades Especiales y Patrimonios Especiales, en la Agrupación Operacional 4, existen otros tipos de Fondos como los regulados en los artículos 93 y 94 de la Ley de Extinción de Dominio, los cuales son financiados por las “Transferencias Provenientes del Fondo Especial de Dineros, Objeto de Medidas Cautelares o de Extinción de Dominio”, dichos fondos corresponden al Patrimonio Especial Administrado por el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), quien tiene la facultad de transferir recursos al Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Procuraduría General de la República y la Fiscalía General de la República. Además, en el Instituto Nacional de Los Deportes (INDES) se registran recursos en la mencionada agrupación aun cuando no están catalogados como Fondos de Actividades Especiales o Patrimonios Especiales.

Con el objetivo de revelar la información que permite conocer de manera resumida el monto de estos recursos, en el Presente Capítulo se presentan los Estados Financieros de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, al 31 de diciembre de 2018, que han sido sometidos a un proceso técnico de consolidación de datos contables con el propósito de presentar Estados Financieros básicos netos, tales como: Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica, Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico y el Estado Demostrativo del Flujo de Fondos o Flujo Monetario.

2. Cuadros y Notas

2.1 Informe de Ejecución Presupuestaria

CUADRO No. 29

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Millones de US Dólares)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldos de Años Anteriores	14.6	10.9		
INGRESOS CORRIENTES	117.4	87.7	100.6	99.0
Tasas y Derechos	44.7	33.4	38.2	37.6
Venta de Bienes y Servicios	70.6	52.8	60.0	59.0
Ingresos Financieros y Otros	1.5	1.1	1.6	1.6
Transferencias Corrientes	0.6	0.4	0.8	0.8
INGRESOS DE CAPITAL	1.8	1.4	1.0	1.0
Venta de Activos Fijos			0.6	0.6
Recuperación de Inversiones Financieras	1.8	1.4	0.4	0.4
TOTAL DE INGRESOS	133.8	100.0	101.6	100.0
GASTOS CORRIENTES	120.6	90.1	103.3	92.8
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	81.2	60.7	71.4	64.1
Gastos Financieros y Otros	7.8	5.8	7.2	6.5
Transferencias Corrientes	31.6	23.6	24.7	22.2
GASTOS DE CAPITAL	13.2	9.9	8.0	7.2
Inversiones en Activos Fijos	7.5	5.6	4.4	3.9
Inversión en Capital Humano	3.8	2.9	3.2	2.9
Inversiones Financieras	1.9	1.4	0.4	0.4
TOTAL DE EGRESOS	133.8	100.0	111.3	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			(9.7)	
TOTAL IGUAL INGRESOS	133.8		101.6	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Las distintas Instituciones que administran Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, presentaron una ejecución presupuestaria de Ingresos consolidado de US\$101.6 millones, de los cuales el 59.0% corresponde a la Venta de Bienes y Servicios, el 37.6% al cobro de Tasas y Derechos, y el 3.4% restante está conformado por los Ingresos Financieros y Otros, las Transferencias Corrientes, Venta de Activos Fijos y la Recuperación de Inversiones Financieras.

2. La Venta de Bienes y Servicios, es la principal fuente de ingresos con US\$60.0 millones y los mayores montos corresponden al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) con una participación del 32.5% equivalentes a US\$19.5 millones, que administran los Fondos de Actividades Especiales de la Dirección General de Migración (DGME), de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y de la Policía Nacional Civil (PNC); el 23.3% corresponde al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$14.0 millones, donde el más significativo es el de la Dirección General de Correos, el 17.3% al Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$10.4 millones donde sobresale el de la Dirección de Seguridad Vegetal y Animal. Un detalle comparativo con respecto a 2017 de las Instituciones que perciben ingresos por la venta de bienes y servicios se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	19.5	15.9	3.6
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	14.0	14.5	(0.5)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	10.4	8.9	1.5
Ministerio de la Defensa Nacional	6.0	5.6	0.4

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano	4.8	4.8	0.0
Ministerio de Salud	3.0	2.7	0.3
Presidencia de la República	1.1	1.0	0.1
Ministerio de Economía	0.6	1.0	(0.4)
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	0.3	0.3	0.0
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.2	0.2	0.0
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.1		0.1
Ministerio de Relaciones Exteriores		0.1	(0.1)
Ministerio de Hacienda		0.1	(0.1)
Total	60.0	55.1	4.9

3. Los ingresos en concepto de Tasas y Derechos revelan un monto de US\$38.2 millones, del cual el 68.1% provienen de los Ingresos por Permisos de Circulación de Vehículos con US\$26.0 millones, 19.1% por la emisión de licencias para conducir vehículos con US\$7.3 millones, el restante 12.8% corresponde a Derechos Consulares con US\$3.8 millones y Derechos Diversos con US\$1.1 millones.

Otro rubro importante son los ingresos obtenidos en concepto de Ingresos Financieros y Otros con US\$1.6 millones, de dicho monto US\$0.9 millones, fueron percibidos por el Ministerio de Hacienda (MH), US\$0.3 millones por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y US\$0.2 millones por el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), que en conjunto representa el 87.5% de ese tipo de ingresos y el restante 12.5% corresponde a la Presidencia de la República y otras Instituciones.

4. En cuanto a los Gastos ejecutados por las Instituciones que administran este tipo de recursos, el total ascendió a US\$111.3 millones, de los cuales 92.8% corresponden a Gastos Corrientes, estos están conformados por los Gastos de Consumo y Gestión

Operativa, con US\$71.4 millones, equivalentes al 69.1% de los Gastos Corrientes, de los cuales el 65.4% se utilizó para la Adquisición de Bienes y Servicios y el 34.6% para el pago de Remuneraciones, el resto de gastos comprende los Financieros y Otros con US\$7.2 millones y las Transferencias Corrientes con US\$24.7 millones. En cuanto a los Gastos de Capital éstos fueron de US\$8.0 millones equivalentes al 7.2% del total de gastos devengados en el periodo que se informa, originados principalmente por las Inversiones realizadas en la adquisición de Activos Fijos con US\$4.4 millones, y la realizada en Capital Humano con US\$3.2 millones.

5. Los gastos por la adquisición de Bienes y Servicios, refleja el mayor monto devengado con US\$46.7 millones, constituidos principalmente por las cuentas de Servicios Generales y Arrendamientos y Bienes de Uso y Consumo. A continuación, se muestra el detalle de las Instituciones de la Administración Pública que erogaron los mayores montos utilizando recursos de los FAES:

Instituciones	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano	26.3	28.7	(2.4)
Otras Instituciones	5.0	3.1	1.9
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	4.7	4.0	0.7
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	4.5	4.7	(0.2)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	3.9	4.4	(0.5)
Ministerio de la Defensa Nacional	2.3	2.5	(0.2)
Total	46.7	47.4	(0.7)

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano es el que presenta el mayor valor devengado con US\$26.3 millones, que representa el 56.3% del total, de dicho monto el 90.1% corresponde a la adquisición de Servicios Generales y Arrendamientos.

6. En los gastos por pago de Remuneraciones se presenta una ejecución de US\$24.7 millones, dentro de las Instituciones que han erogado montos significativos bajo este concepto se pueden mencionar: en primer lugar el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$9.2 millones, seguido del Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$5.6 millones, el Ramo de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$5.3 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$2.2 millones y el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$1.0 millón, que en conjunto representan el 94.3% del total de remuneraciones canceladas con recursos de los FAES.

A continuación, se muestra un comparativo de las Instituciones que reflejan los mayores montos de gasto por este concepto; entre los ejercicios 2018 y 2017:

Instituciones	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	9.2	8.2	1.0
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	5.6	5.4	0.2
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano	5.3	5.3	0.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2.2	2.0	0.2
Ministerio de la Defensa Nacional	1.0	1.0	0.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	1.0		1.0
Ministerio de Economía	0.1	0.4	(0.3)
Otras Instituciones	0.3	0.4	(0.1)
Total	24.7	22.7	2.0

7. En cuanto a los Gastos Financieros y Otros, éstos muestran una ejecución de US\$7.2 millones, de los cuales US\$5.6 millones se utilizaron en el pago de Impuestos, Tasas y Derechos, que representan el 77.8% del total de dicho rubro, el 22.2% restante fue utilizado para el pago de Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios y Otros Gastos no Clasificados. Las principales Instituciones que utilizaron recursos

provenientes de los Fondos de Actividades Especiales para atender este concepto de gastos, se presentan a continuación, comparando 2018 y 2017:

Gastos Financieros y Otros/Instituciones	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Impuestos, Tasas y Derechos	5.6	5.1	0.5
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1.8	1.5	0.3
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1.2	1.3	(0.1)
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano	1.1	0.9	0.2
Ministerio de Agricultura y Ganadería	0.6	0.6	0.0
Ministerio de la Defensa Nacional	0.5	0.5	0.0
Otras Instituciones	0.4	0.3	0.1
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	0.4	0.3	0.1
Otros Gastos no Clasificados y Crédito Fiscal	1.2	1.6	(0.4)
Total	7.2	7.0	0.2

8. Los Gastos por Transferencias Corrientes durante el ejercicio financiero fiscal 2018, presentan un monto devengado de US\$24.7 millones, de los cuales el más significativo corresponde al Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$11.7 millones, que constituye el 47.4%, seguido del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con US\$6.0 millones que representa el 24.3%, el 9.7% por el Ministerio de Salud con US\$2.4 millones. El restante 18.6% corresponde al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial con US\$1.7 millones, el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$1.7 millones, y US\$1.2 millones al resto de Instituciones.

9. Por su parte las Inversiones en Activos Fijos, ascendieron a un monto de US\$4.4 millones, donde

destaca la adquisición de Bienes Muebles con US\$4.0 millones, cuyos montos más importantes los ejecutaron las Instituciones siguientes: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOB) y Ministerio de Salud (MINSAL), que en conjunto la inversión realizada asciende a un valor de US\$3.0 millones, equivalentes al 75.0% del total invertido en Activos Fijos. A continuación, se muestran de forma comparativa las Instituciones que invirtieron los mayores valores:

Inversiones en Activos Fijos/Instituciones	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Bienes Muebles	4.0	3.4	0.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1.3	1.0	0.3
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1.2	0.4	0.8
Ministerio de Salud	0.5	0.5	0.0
Ministerio de la Defensa Nacional	0.3	0.1	0.2
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.2	0.8	(0.6)
Fiscalía General de la República	0.1	0.3	(0.2)
Otras Instituciones	0.4	0.3	0.1
Crédito Fiscal	0.3	0.2	0.1
Intangibles	0.1	0.2	(0.1)
Bienes Inmuebles		2.8	(2.8)
Infraestructuras		0.4	(0.4)
Total	4.4	7.0	(2.6)

10. Como efecto de comparar los ingresos obtenidos por las Instituciones, con los gastos realizados utilizando recursos de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales al cierre del ejercicio financiero fiscal 2018 se obtiene un resultado presupuestario negativo de US\$9.7 millones.

3. Cuadros y Notas

3.1 Informes Financieros

CUADRO No. 30		
FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Millones de US Dólares)		
ACTIVO	2018	2017
FONDOS	16.8	39.8
Disponibilidades	15.8	33.2
Anticipos de Fondos	1.0	6.6
INVERSIONES FINANCIERAS	4.6	3.5
Deudores Financieros	4.3	3.2
Inversiones Intangibles	0.2	0.3
Deudores e Inversiones no Recuperables	0.1	
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	4.7	5.5
Existencias Institucionales	3.8	4.4
Existencias de Bienes en Extinción de Dominio	0.9	1.1
INVERSIONES EN BIENES DE USO	24.2	24.6
Bienes Depreciables	17.0	17.3
Bienes no Depreciables	7.2	7.3
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	4.3	3.0
Inversiones en Bienes Privativos	3.0	3.0
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social	18.4	15.0
Aplicación Inversiones Públicas	(17.1)	(15.0)
TOTAL ACTIVO	54.6	76.4
PASIVO		
DEUDA CORRIENTE	10.5	12.5
Depósitos de Terceros	5.7	11.1
Acreedores Monetarios	4.8	1.4
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	5.0	6.4
Acreedores Financieros	5.0	6.4
TOTAL PASIVO	15.5	18.9
PATRIMONIO		
PATRIMONIO ESTATAL	39.1	57.5
Patrimonio	39.6	58.0
Detrimiento Patrimonial	(0.5)	(0.5)
TOTAL PATRIMONIO	39.1	57.5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	54.6	76.4

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES

1. El Estado de Situación Financiera Consolidado de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales (FAES), presenta los Recursos y Obligaciones, que administran las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales que realizan actividades para generar ingresos y atender funciones de carácter específicas.

2. Entre los Fondos más importantes se encuentran los que registran los derechos que percibe el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) por los Permisos de Circulación de Vehículos y la emisión de licencias de conducir; así como aquellos relacionados con la Venta de Servicios Públicos, que prestan los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública, Agricultura y Ganadería, Gobernación y Desarrollo Territorial, entre otros, cuyos ingresos se utilizan posteriormente para financiar el costo de prestar servicios o producir un bien en particular.

3. Los activos consolidados de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, presentan al cierre del ejercicio financiero fiscal 2018 un monto de US\$54.6 millones, donde el grupo contable de Inversiones en Bienes de Uso es el más relevante con US\$24.2 millones, seguido de los Fondos con US\$16.8 millones, que en conjunto representan el 75.1% del total de los activos. Entre las Inversiones en Bienes de uso, los Bienes Depreciables son los que presentan el mayor monto con un valor neto de US\$17.0 millones, equivalentes al 70.2% del total de dichas inversiones. A continuación, se presenta un resumen de las cuentas que conforman este rubro:

Bienes Depreciables	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	21.8	20.8	1.0

Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12.2	10.6	1.6
Equipos Médicos y de Laboratorios	5.6	5.4	0.2
Maquinaria y Equipo de Producción	4.6	4.7	(0.1)
Otros Bienes Depreciables	2.7	3.3	(0.6)
Depreciación Acumulada	(29.9)	(27.5)	(2.4)
Total	17.0	17.3	(0.3)

4. En lo que se refiere a los Fondos, éstos revelan un saldo de US\$16.8 millones, siendo el segundo grupo de cuentas más importante dentro de los activos del Estado de Situación Financiera de los FAES. Dentro del grupo de cuentas de Fondos, se encuentran las Disponibilidades, con un monto de US\$15.8 millones, cuyas cuentas en su mayoría son administradas por la Dirección General de Tesorería (DGT), las que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Disponibilidades	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Banco Central de Reserva M/D	10.4	26.2	(15.8)
Bancos Comerciales M/D	3.2	4.5	(1.3)
Fondos Depósitos en Tesoro Público	1.0	2.0	(1.0)
Bancos Comerciales Convenios de Recaudación	0.5		0.5
Fondos en Tránsito	0.4	0.2	0.2
Caja General y Caja Chica	0.3	0.3	0.0
Total	15.8	33.2	(17.4)

Entre las cuentas de Disponibilidades destacan los fondos depositados en el Banco Central de Reserva (BCR) que ascienden a US\$10.4 millones, equivalentes al 65.8% del total disponible, de los cuales el 84.6% corresponden a cuentas de las Instituciones siguientes: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Gobernación y Desarrollo

Territorial. En lo que se refiere a los fondos depositados en bancos comerciales que fueron por US\$3.2 millones, el 71.9% pertenece a las Instituciones siguientes: Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU); Fiscalía General de la República (FGR), Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) y al Instituto Nacional de los Deportes (INDES).

5. En lo que se refiere a las cuentas de Pasivo de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales al 31 de diciembre de 2018, los saldos de las cuentas que conforman las Obligaciones con Terceros ascendieron a US\$15.5 millones, donde el grupo de cuentas que conforman la Deuda Corriente representan 67.7% con US\$10.5 millones. Dentro de dicho grupo los Depósitos de Terceros presentan un saldo de US\$5.7 millones, el cual equivale al 36.8% del total de los Pasivos, otro rubro que conforma los Pasivos son el Financiamiento de Terceros con una participación del 32.3% con un monto de US\$5.0 millones.

6. En cuanto al Patrimonio neto, éste se define como la diferencia entre los Activos y los Pasivos, para el caso de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, la composición es la siguiente:

Patrimonio Estatal	2018	2017	Variación Absoluta
Patrimonio de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11.5	11.4	0.1
Donaciones y Legados de Bienes Corporales	0.2	0.3	(0.1)
Resultado de Ejercicios Anteriores	37.1	44.9	(7.8)
Resultado del Ejercicio Corriente	(9.3)	1.3	(10.6)
Superávit por Revaluaciones	0.1	0.1	0.0
Detrimiento Patrimonial	(0.5)	(0.5)	0.0
Total	39.1	57.5	(18.4)

CUADRO No. 31

FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Millones de US Dólares)

INGRESOS DE GESTIÓN	2018	2017
Ingresos Financieros y Otros	0.6	0.6
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.9	3.4
Ingresos por Ventas De Bienes y Servicios	88.0	78.1
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	6.4	0.8
TOTAL DE INGRESOS	95.9	82.9
GASTOS DE GESTIÓN		
Gastos de Inversiones Públicas	2.2	1.2
Gastos en Personal	25.1	23.2
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	43.1	43.1
Gastos en Bienes Capitalizables	0.9	0.6
Gastos Financieros y Otros	1.9	2.1
Gastos en Transferencias Otorgadas	27.9	7.2
Costos de Ventas y Cargos Calculados	3.2	3.2
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.9	1.0
TOTAL DE GASTOS	105.2	81.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.3)	1.3

NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO

1. El Estado de Rendimiento Económico de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales, refleja al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2018 Ingresos de Gestión por US\$95.9 millones, los cuales en su mayoría provienen de la Venta de Bienes, cobro de Tasas y Derechos, y Prestación de Servicios, los cuales son producidos o comercializados por las Instituciones del Gobierno Central, cuyos ingresos se generan de actividades debidamente legalizadas que no forman parte de la razón de ser de las Instituciones. El más representativo lo conforma los Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios con US\$88.0 millones que representa el 91.8% del total de ingresos del año, también forman parte de los Ingresos de Gestión los originados por Actualizaciones y Ajustes contables, con US\$6.4 millones; los Ingresos Financieros y Otros con US\$0.6 millones y los Ingresos por Transferencias Corrientes recibidas con US\$0.9 millones, que en conjunto conforman el 8.2% restante del total de ingresos del ejercicio.

2. Dentro de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, el mayor monto es el registrado bajo el concepto de Venta de Servicios Públicos con US\$48.2 millones, que representa el 54.8% de dichos ingresos, los cuales fueron recaudados en su mayoría por las siguientes Instituciones: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), a través de la Policía Nacional Civil (PNC), con los servicios diversos que comprende la elaboración de experticias y emisión de solvencias o certificaciones de antecedentes policiales con US\$17.2 millones; el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOB) por prestación de servicios de transporte y de correos a través de la Dirección General de Correos, con US\$12.4 millones; el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$9.3 millones; y el Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) con US\$5.3 millones; a través de la emisión de permisos de portación, conducción, tenencia, matrículas para la importación,

almacenamiento y fabricación de armas de fuego, y US\$2.6 millones del Ministerio de Salud (MINSAL). Los ingresos registrados por las Entidades antes mencionadas representan el 97.1% de la venta de servicios públicos realizada por las Instituciones en 2018.

También es importante el ingreso en concepto de Derechos con US\$38.2 millones, que representa el 43.4% de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Estos fueron recaudados en su mayor parte a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) cuyo monto fue de US\$34.4 millones, que comprende los cobros realizados por el otorgamiento de permisos de circulación de vehículos con US\$26.0 millones, y la emisión de licencias para conducir o similares con US\$7.3 millones, y Derechos Diversos con US\$1.1 millones; los restantes US\$ 3.8 millones fueron recaudados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que comprende los derechos consulares por obtención de pasaporte, autorización para salida de menores de edad, visas para ingresar a El Salvador, entre otros.

3. En lo que respecta a los Gastos de Gestión, al cierre del ejercicio financiero fiscal 2018, se devengaron US\$105.2 millones, en donde los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios representan el mayor monto erogado con US\$43.1 millones, equivalente al 41.0% del total de gastos, lo cual es razonable debido a que en este rubro se incluyen los gastos por el pago de adquisición de materia prima, materiales e insumos, que las Instituciones utilizan por ser necesarios para la producción, venta y comercialización de los diferentes bienes y servicios que son la fuente de la generación de los ingresos.

4. Dentro de los Gastos en Bienes de Consumo y Servicios están comprendidos los conceptos de Otros Servicios y Arrendamientos Diversos, siendo éste el monto más significativo con US\$23.1 millones, de

cuyo monto el 92.6% corresponde al erogado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) con US\$21.4 millones; adicionalmente destacan los Servicios Básicos con US\$2.9 millones, Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes con US\$2.8 millones, Servicios Comerciales con US\$2.7 millones, Arrendamientos y Derechos con US\$2.2 millones, Mantenimiento y Reparación con US\$2.0 millones, Materiales de Uso y Consumo con US\$1.3 millones, Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales con US\$1.1 millones y Servicios Técnicos y Profesionales con US\$1.0 millones que en conjunto totalizan US\$39.1 millones, representando el 90.7% del total de gastos realizados en concepto de Bienes de Consumo y Servicios.

5. Los Gastos en Personal con US\$25.1 millones, es otro concepto importante que forma parte de los referidos gastos, en vista que incluye los salarios y prestaciones laborales del personal que participa

directamente en la operatividad de la producción de los bienes y servicios que comercializan las Instituciones cuyas erogaciones también incluyen el pago de las Contribuciones Patronales de dicho personal al régimen de salud y previsional, cuyas estimaciones no están incluidas en el Presupuesto General del Estado.

6. Al comparar las distintas fuentes de ingresos con los gastos devengados durante el periodo que se informa, como parte de los recursos obtenidos por las Instituciones, que administran Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales a nivel consolidado, se obtiene un déficit de operación de US\$9.3 millones, cuyo resumen comparativo es el siguiente:

Concepto	Millones US\$		
	2018	2017	Variación Absoluta
Ingresos de Gestión	95.9	82.9	13.0
Gastos de Gestión	105.2	81.6	23.6
Resultado del Ejercicio	(9.3)	1.3	(10.6)

CUADRO No. 32

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Millones de US Dólares)

	2018	2017
DISPONIBILIDADES INICIALES	<u>51.4</u>	<u>58.4</u>
Saldo al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 y 2016	33.2	36.0
(+) Fondos en Depósitos en Tesoro Público 1/	18.2	22.4
FUENTES		
FUENTES OPERACIONALES	<u>100.4</u>	<u>91.7</u>
Tasas y Derechos	38.3	32.9
Venta de Bienes y Servicios	58.7	53.7
Ingresos Financieros y Otros	1.5	1.5
Transferencias Corrientes Recibidas	0.8	0.6
Ventas de Activos Fijos	0.6	
Transferencias entre Dependencias Institucionales		2.8
Operaciones de Ejercicios Anteriores	0.5	0.2
FUENTES NO OPERACIONALES	<u>6.2</u>	<u>0.8</u>
Depósitos Ajenos		0.8
Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales	6.2	
TOTAL DE FUENTES	<u>106.6</u>	<u>92.5</u>
USOS		
USOS OPERACIONALES	<u>118.0</u>	<u>89.8</u>
Remuneraciones	24.9	23.0
Adquisiciones de Bienes y Servicios	46.2	45.6
Gastos Financieros y Otros	7.0	7.0
Transferencias Corrientes Otorgadas	24.5	1.8
Inversiones en Activos Fijos	3.5	6.2
Transferencias entre Dependencias Institucionales	3.8	5.4
Operaciones de Ejercicios Anteriores	8.1	0.8
USOS NO OPERACIONALES	<u>24.2</u>	<u>27.9</u>
Depósitos Ajenos	0.9	
Depósitos Fondos de Actividades Especiales	22.5	21.6
Anticipos a Empleados	0.2	0.1
Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales		6.2
Anticipos de Fondos de Convenios a Instituciones Públicas	0.6	
TOTAL DE USOS	<u>142.2</u>	<u>117.7</u>
DISPONIBILIDADES FINALES	<u>15.8</u>	<u>33.2</u>

1/ Fondos Propiedad de las Instituciones que por disposiciones legales se encuentran depositados en cuentas del Tesoro Público, los cuales fueron sometidos al proceso de consolidación del ejercicio fiscal 2017.

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO DE FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y FONDOS ESPECIALES

1. El Estado Demostrativo del Flujo Monetario Consolidado de los Fondos de Actividades Especiales inició el ejercicio 2018, con una Disponibilidad de US\$51.4 millones, y durante el ejercicio generó ingresos totales por US\$106.6 millones, los cuales se obtuvieron de Fuentes Operacionales por US\$100.4 millones, y de Fuentes no Operacionales US\$6.2 millones. Las Fuentes de tipo Operacional están conformadas por conceptos de ingresos tales como: Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otros, Transferencias Corrientes Recibidas, Ventas de Activos Fijos y Operaciones de Ejercicios Anteriores. Por su parte los ingresos de las Fuentes no Operacionales proceden de Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales.

2. Los Ingresos generados por las fuentes de tipo Operacional para el año que se informa, ascendieron a US\$100.4 millones, los montos más importantes lo integran los obtenidos por la Venta de Bienes y Servicios con US\$58.7 millones, y por las Tasas y Derechos con US\$38.3 millones, ambos conceptos representan el 96.6% de los Ingresos obtenidos de las Fuentes Operacionales. Las Fuentes no Operacionales provienen en su totalidad de Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales con US\$6.2 millones.

3. Los Usos de recursos realizados durante el ejercicio 2018 ascendieron a US\$142.2 millones, los cuales están integrados por los Operacionales y los no Operacionales. Dentro de los Operacionales se encuentran el pago de Remuneraciones, la Adquisición de Bienes y Servicios, los Gastos Financieros y Otros, Transferencias Corrientes Otorgadas, Inversiones en Activos Fijos, Transferencias entre Dependencias

Institucionales y Operaciones de Ejercicios Anteriores. Los Usos Operacionales alcanzaron un monto de US\$118.0 millones, los mayores desembolsos fueron los utilizados para la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$46.2 millones, para el Pago de las Remuneraciones del personal con US\$24.9 millones y por Transferencias Corrientes Otorgadas con US\$24.5 millones, que en conjunto equivalen al 81.0% del total de los Usos Operacionales. En cuanto a los Usos no Operacionales estos ascendieron a US\$24.2 millones, de los cuales el rubro de los Depósitos Fondos de Actividades Especiales representa el 93.0% con US\$ 22.5 millones. El restante 7.0%, lo constituyen los Depósitos Ajenos, los Anticipos a Empleados y Anticipos de Fondos de Convenios a Instituciones Públicas.

4. Como resultado de comparar el total de Ingresos generados por las distintas Fuentes con los Usos, al final del ejercicio 2018, se obtuvo una Disponibilidad Final de US\$15.8 millones. A continuación, se presenta un resumen comparativo del Flujo Monetario de los Fondos de Actividades Especiales y Fondos Especiales:

Concepto	Millones US\$		
	2018	2017	Variación absoluta
Disponibilidades Iniciales	51.4	58.4	(7.0)
Resultado Operacional	(17.6)	1.9	(19.5)
Fuentes Operacionales	100.4	91.7	8.7
Usos Operacionales	(118.0)	(89.8)	(28.2)
Resultado no Operacional	(18.0)	(27.1)	9.1
Fuentes no Operacionales	6.2	0.8	5.4
Usos no Operacionales	(24.2)	(27.9)	3.7
Disponibilidades Finales	15.8	33.2	(17.4)